



VI 314

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, **28 DIC 2017**

VISTO: la gestión promovida por el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del X Simposio Internacional "ACCIÓN CLIMÁTICA EN URUGUAY, RESILIENCIA, ADAPTACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN" bajo el lema "Gobernabilidad, oportunidad y desafíos claves que enfrentan nuestras futuras Generaciones";

II) que el citado Simposio se efectuará el día 25 de abril de 2018, en la Intendencia Municipal de Montevideo;

III) que el mismo estará presidido por un destacado panel de expertos nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del X Simposio Internacional "ACCIÓN CLIMÁTICA EN URUGUAY, RESILIENCIA, ADAPTACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN" bajo el lema "Gobernabilidad, oportunidad y desafíos claves que enfrentan nuestras futuras Generaciones", a llevarse a cabo el día 25 de abril de 2018, en la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

217-2-1-000 1159

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

100 010 80

[Faint handwritten text]